



PUNTA ARENAS, Diciembre 28 de 2009.-

N° 4503 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10º, N° 8 y artículo 51º del Reglamento de la Ley N° 19.886, la **Adquisición de Servicio de Fotocopiado documentación y Otros, para apoyar gestión de Unidades Municipales**;
2. **QUE**, conforme al artículo 51º, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio 70% y Casa Matriz o Sucursal en Punta Arenas 30%;
3. **QUE**, se adjudicó al proveedor que más abajo se individualiza, quien obtuvo el mayor puntaje ponderado y ofertó la mayor cantidad de líneas de Servicios solicitados, el cual cumple con los requisitos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia y se encuentra dentro de lo solicitado por la II. Municipalidad de Punta Arenas. Además se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores, acreditando que no posee inhabilidades para contratar con el Estado. Se adjunta Certificado respectivo.
4. **DECLARASE INADMISIBLE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N°19.886 de compras públicas, la Línea N°63 ofertada por el Proveedor: **Rodrigo Méndez Cartagena, RUT: N° 8.493.633-2**, considerando que las bases establecen que se adjudicará al proveedor que resultara mas conveniente por el total de la oferta.
5. **QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la Licitación Pública, bajo la modalidad de **Contrato de Suministro, Adjudicación Simple sin emisión automática de OC, por el año 2010, el Servicio de Fotocopiado documentación y Otros, para apoyar gestión de Unidades Municipales, ID 2348-171-L109** al proveedor que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : PROYECTOS DE INGENIERIA ELIAS GOMEZ MIRANDA E.I.R.L.		R.U.T. : 76.025.011-2	
CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	MONTO NETO
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Fotocopias en transparencias, tamaño carta-oficio.	\$320.-	\$320.-
01	Servicio fotocopiado a color, Fotocopias en transparencias, tamaño carta-oficio.	\$600.-	\$600.-
01	Servicio fotocopiado a color, Ampliaciones en tamaño 11x17	\$700	\$700.-
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Tamaño Oficio.	\$25.-	\$25.-
01	M2. copia de planos, en papel Heliográfico, línea azul.	\$1.200	\$1.200.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, 11x17 Doble Carta.	\$1.800	\$1.800.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 301 - 400 Hojas.	\$1.800	\$1.800.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 241 - 300 Hojas.	\$1.500	\$1.500.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 211 - 240 Hojas.	\$1.400	\$1.400.-



01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 181 - 210 Hojas.	\$1.050	\$1.050.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 31 - 60 Hojas.	\$650	\$650.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 26 -50 Hojas, mica gofrada/fant.	\$950	\$950.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 1 -25 Hojas, mica gofrada/fant.	\$900	\$900.-
01	Servicio fotocopiado a color, Reducciones - Ampliaciones tamaño carta/oficio.	\$350	\$350.-
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Reducciones - Ampliaciones tamaño carta/oficio.	\$40	\$40.-
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Ampliaciones en tamaño 11x17	\$80	\$80.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 121 - 150 Hojas.	\$920	\$920.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 61 - 90 Hojas.	\$820	\$820.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 1 - 30 Hojas.	\$500	\$500.-
01	Mica Vinilo/Zebra, Tapa para encuadernación.	\$150	\$150.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 51 -75 Hojas, mica lisa.	\$900	\$900.-
01	Espiral para encuadernación.	\$220	\$220.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 76 - 100 Hojas, mica lisa.	\$1.000	\$1.000.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 26 - 50 Hojas, mica lisa.	\$850	\$850.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 76 -100 Hojas, mica gofrada/fant.	\$1.100	\$1.100.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 51 -75 Hojas, mica gofrada/fant.	\$980	\$980.-
01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 76 - 95 Hojas.	\$1.350	\$1.350.-
01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 1 - 20 Hojas.	\$850	\$850.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño Oficio Autoadhesivo.	\$750	\$750.-
01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 41 - 60 Hojas.	\$1.000	\$1.000.-
01	Servicio Encuadernación sistema Velobind, de 1 -25 Hojas, mica lisa.	\$800	\$800.-
01	Servicio fotocopiado a color, Tamaño Doble Carta 11x7.	\$700	\$700.-
01	Servicio fotocopiado a color, Tamaño Carta.	\$350	\$350.-
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Tamaño Carta.	\$25	\$25.-
01	Metro lineal, servicio de termolaminado, hasta 0,60 cms. de ancho.	\$3.500	\$3.500.-
01	Metro lineal, Servicio fotocopia de planos, Poliéster Transparente.	\$4.000	\$4.000.-
01	Servicio Ploteo de planos, valor metro lineal en papel Poliéster, blanco - negro.	\$5.000	\$5.000.-
01	Servicio Ploteo de planos, valor metro lineal, en papel Vegetal, blanco - negro.	\$2.800	\$2.800.-
01	Mica Gofrada, Tapa para encuadernación.	\$130	\$130.-
01	Mica lisa, Tapa para encuadernación.	\$110	\$110.-
01	Servicio Ploteo de planos, valor metro lineal, en papel Bond, Color.	\$3.000	\$3.000.-
01	Servicio Ploteo de planos, valor metro lineal, en papel Bond, blanco - negro.	\$2.000	\$2.000.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 151 - 180 Hojas.	\$1.000	\$1.000.-
01	Servicio Encuadernación con Espiral, de 91 - 120 Hojas.	\$880	\$880.-



01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 96 - 105 Hojas.	\$1.450	\$1.450.-
01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 21 - 40 Hojas.	\$850	\$850.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño doble carta, 11x17.	\$1.000	\$1.000.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño oficio.	\$600	\$600.-
01	Metro lineal, servicio de termolaminado, hasta 1 metro de ancho.	\$5.000	\$5.000.-
01	Servicio fotocopia de planos, Ampliación - Reducción, papel Poliéster.	\$4.000	\$4.000.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño carta.	\$500	\$500.-
01	Servicio copia de planos, Formato 1 hasta 0,55 M2., en papel Heliográfico, línea azul.	\$1.200	\$1.200.-
01	Servicio fotocopiado blanco - negro, Tamaño Doble Carta 11x7.	\$60	\$60.-
01	Servicio fotocopiado a color, Tamaño Oficio.	\$350	\$350.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño Jumbo-Extra.	\$250	\$250.-
01	Servicio de Plastificado, tamaño carnet.	\$200	\$200.-
01	Servicio Doblado de Planos.	\$80	\$80.-
01	Servicio fotocopia de planos, Ampliación - Reducción, papel Bond.	\$1.900	\$1.900.-
01	Metro lineal, Servicio fotocopia de planos, línea negra, papel Bond.	\$1.200	\$1.200.-
01	Servicio copia de planos, Formato 2 hasta 0,70 M2., en papel Heliográfico, línea azul.	\$1.200	\$1.200.-
01	Servicio Encuadernación sistema Doble Cero, de 61 - 75 Hojas.	\$1.300	\$1.300.-
MONTO NETO DE LA OFERTA			\$ 70.190.-

2. DEJASE ESTABLECIDO, que el Servicio tendrá una vigencia desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2010.

3. DECLARASE INADMISIBLE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N°19.886 de compras públicas, **las líneas 18, 19 y 28**, debido a que no se recibieron ofertas a la presente licitación.

4. PUBLIQUESE en el sitio web www.mercadopublico.cl.

5. PROCEDASE, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.999.002 "Servicios de Fotocopiados" Sub-Programa 0101 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIO GIZARZO PAREDES
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COP/ICC/AVV/mvf -
DISTRIBUCION:

Adm. Municipal - Adm. Y Finanzas - Control - OIRS y Transparencia Municipal - Antecedentes - Archivo.-